



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1244

PLANTEA DIP. ROMÁN COTA INCORPORAR AL MERCADO LABORAL A PERSONAS EN CONTEXTO DE MOVILIDAD

- **Presenta una reforma a la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico de Baja California**
- **El emprendimiento de la comunidad migrante contribuye al desarrollo económico, y también promueve la integración social: RCM**

Mexicali, B.C., martes 20 de junio de 2023.- Con el fin de integrar al desarrollo económico del Estado a las personas en contexto de movilidad, mediante su incorporación al mercado laboral, el Diputado Román Cota Muñoz presentó una Iniciativa de reforma a la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico de Baja California.

Según mencionó el Legislador local en su exposición de motivos, la comunidad migrante a menudo se encuentra compuesta por personas con un espíritu emprendedor, y una gran determinación para mejorar su situación económica.

Indicó que este emprendimiento no solo contribuye al desarrollo económico, sino que también promueve la integración social. Al establecer negocios y emplear a miembros de la comunidad local, se fomenta la interacción y el intercambio cultural, reduciendo la discriminación y la xenofobia.

Además, puede ser una herramienta eficaz para reducir la desigualdad económica, brindando oportunidades de empleo y mejorando las condiciones de vida de los migrantes y las comunidades receptoras, agregó.

Román Cota mencionó que, por tales motivos, al reformar el artículo 4to de la Ley de Fomento al Desarrollo Económico de nuestro Estado, “buscamos que el Sector Gobierno, promueva las herramientas necesarias para que el emprendimiento de nuestro Estado incluya al sector migrante”.

Por otro lado, y fortaleciendo la idea de que este sector no quede marginado, se opta por reformar los artículos 10 y 13 de la misma Ley, con el objeto de que las empresas como principales generadoras de empleo, también obtengan estímulos por contratar a personas en contexto de movilidad.

En su exposición, además de resaltar el impacto positivo económico que tiene la migración, y sobre todo el emprendimiento en los países de acogida, mencionó que no hay que dejar de lado las contribuciones sociales de como las y los migrantes ayudan a construir un tapete más diverso, y con más colores, sabores, costumbres y rostros en el mundo.

Finalmente puntualizó que las personas migrantes deben regularizar su estancia en México antes de iniciar un emprendimiento, siendo necesario que cuenten con una estancia regular.